

DECRETO DE ALCALDIA Nº 2.688 / 2011.

ZAPALLAR, 7 de Julio del 2011.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Ley Nº 20.033 de Julio del 2005; Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 24 de Noviembre del 2008 que me nombra Alcalde de la Comuna;

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 296/2011, de fecha 16 de Junio de 2011, de la Secretaría Comunal de Planificación.
- Memorándum N° 194/2011, de fecha 16 de Junio de 2011, del Departamento de Asesoría Jurídica.
- Lo dispuesto en el Art. 10 del decreto Nº 250/04, que aprueba reglamento de la Ley Nº 19,886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- Lo establecido en el Art. 8 de la Ley 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- Decreto de Alcaldía Nº 2.249/2011, de fecha 16 de Junio de 2011, que Aprueba Bases Administrativas, Bases Técnicas, y además antecedentes de la Licitación llamada al efecto, y llámese a Propuesta Privada Nº 24/2011 denominada "Mejoramiento de Atravieso calle 28 de marzo, Comuna de Zapallar".
- Acta de Proposición de Adjudicación Propuesta Privada ID: 5325-19-CO11, "Mejoramiento de Atraviesos calle 28 de Marzo, Comuna de Zapallar".
- Decreto de Alcaldía Nº 2.590/2011 de fecha 1de Julio de 2011 que nombra Secretaria Municipal Subrogante a doña Ana Varas Cuevas.

DECRETO:

- 1° ADJUDÍQUESE la Propuesta Privada Nº 24/2011, denominada: "MEJORAMIENTO DE ATRAVIESOS CALLE 28 DE MARZO, COMUNA DE ZAPALLAR", al proponente CONSTRUCTORA GONZALEZ Y LINAY LTDA., Rut. Nº 76.636.560-4, representada legalmente por don Pedro Patricio González Espeio., Cédula de Identidad Nº con dirección en Psje. por un valor total de \$ 14.807.710.- (catorce millones ochocientos siete mil setecientos diez pesos) IVA incluido, y un plazo de ejecución de 30 días corridos.
- 2º IMPUTESE el gasto a la asignación presupuestaria 215.31.02.004.013.029 denominada "Construcción Obra de Arte 28 de Marzo".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ANA VARAS CUEVAS Secretaria Municipal (S)

C: SECPLA 2011 | Adjudicación / DA. Nº 2688.2011 Const. Gonzalez y Linay Ltda.

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO, DE ADM, Y FINANZAS.
- 2.- SECPLA.
- 3 CONTROL
- 4.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 5.- INTERESADO.
- 6.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEP / DOM / SEC / JUR / pfc

NICOLAS COX URREJOLA